

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 865, de fecha 24 de Febrero del 2026, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 15799

Considerando

- Ord. N°564 de fecha 09 de febrero del 2026, del Gobernador Regional mediante el cual solicita pronunciamiento sobre el informe técnico de la División de Planificación y Desarrollo Regional (DIPLADE) relativo a la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del proyecto “Sistema de Almacenamiento de Energía Eléctrica BESS Los Ñisñiles”, comuna de Ovalle
- La ley 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, en el marco del pronunciamiento del Gobierno Regional respecto de la Compatibilidad Territorial y relación del proyecto con las Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional.

Se acuerda aprobar el informe técnico de la División de Planificación y Desarrollo Regional (DIPLADE) relativo a la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del proyecto “Sistema de Almacenamiento de Energía Eléctrica BESS Los Ñisñiles”, comuna de Ovalle, provincia del Limarí, por cuanto resulta compatible con el instrumento de planificación territorial vigente y coherente con la Estrategia Regional de Desarrollo, según lo informado por DIPLADE.

Se acuerda, además, incorporar como observación que el titular del proyecto deberá complementar el análisis de coherencia con el Plan de Acción Regional de Cambio Climático de la Región de Coquimbo, aprobado mediante Resolución Exenta N°1123, de fecha 28 de octubre de 2025, en el marco del proceso de evaluación ambiental.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Cristóbal Juliá de la Vega, y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Ángel González Aguilera, Belén Auger Julien, Bernardo Chávez Araya, Carlos Ramos García, Denis Cortés Vargas, Francisco Corral Macías, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Max Aguirre Rojas, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Valeria Chacana Alarcón, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. Los consejeros regionales Sr. Juan Hisi Espinoza y Sra. María Cristina Concha Wagenknecht justifican inasistencia por razones de salud.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL